

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la Asociación Colombia Líder, la sesión ordinaria de la Asamblea General fue citada por la Directora Ejecutiva de la entidad, mediante correo electrónico remitido a todas las entidades asociadas el día 13 de enero del año 2020, las entidades convocadas fueron:

- **Proyectos Semana S.A.:** Alejandro Santos Rubino, director de Revista Semana.
- **Asobancaria:** Andrés Felipe Rojas González, vicepresidente de asuntos corporativos
- **Fundación Saldarriaga Concha:** Soraya Montoya González, directora ejecutiva
- **Fundación Bolívar Davivienda:** Fernando Cortes McAllister, director ejecutivo

La directora ejecutiva de Colombia Líder, manifiesta que Findeter mediante comunicación del día 2 de diciembre de 2019 (carta anexa al presente acta), y a través de su representante legal Sandra Gómez presentaron la decisión de desvinculación y retiro de la Asociación Colombia Líder, por lo que se presenta a los asociados la decisión para su respuesta. En este orden de ideas los miembros asociados convocados por unanimidad aprueban el retiro de la entidad como miembro Asociado de Colombia Líder.

En cumplimiento del punto No. 2 de la Asamblea General Ordinaria y siendo las 9:15 a.m. se procede a la verificación del quórum, del cual asisten:

- Alejandro Santos Rubino, director – **Revista Semana**
- Andrés Felipe Rojas González, vicepresidente de asuntos corporativos - **Asobancaria**
- Soraya Montoya González, directora ejecutiva - **Fundación Saldarriaga Concha**
- Fernando Cortes McAllister, director ejecutivo - **Fundación Bolívar Davivienda**

Así mismo Karem Labrador Araújo, directora ejecutiva informa a los miembros asociados que asisten como invitados a la asamblea ordinaria:

- Juan Lozano Ramírez, director de noticias RCN – **RCN Televisión**
- Ana María Guerrero Carvajal, directora de responsabilidad social empresarial - **RCN Radio y Televisión**
- Ángela Amado Benavides, gerente nacional de banca oficial - **Banco Davivienda**

Verificado el quórum, la directora informa que con cuatro de los cuatro miembros del órgano que se reúne, se procede a iniciar la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombia Líder para deliberar y decidir conforme a los estatutos de la Asociación. Así mismo indica que a esta sesión también asisten Breyner Escobar Bolívar, coordinador de proyectos de Colombia Líder, el revisor fiscal designado por la firma Apoyo Gerencial Ltda., Rodolfo Pelayo y el contador Humberto Buitrago Osorio.

A continuación, se lee por parte de la directora ejecutiva el orden del día de esta Asamblea:

1. Aceptación de la solicitud de Findeter para retirarse como miembro de la Asociación Colombia Líder
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
3. Elección del presidente y del secretario de la Asamblea General
4. Elección y/o ratificación de los miembros del Consejo Directivo
5. Presentación del informe de gestión 2019
6. Presentación del informe por parte del Revisor Fiscal
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros
8. Aprobación de la destinación del excedente
9. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores
10. Presentación y aprobación del presupuesto 2019
11. Aprobación del valor de los derechos de admisión y de la cuota anual de sostenimiento 2020 y su forma de pago
12. Elección y/o ratificación del nombramiento del revisor fiscal
13. Autorización al representante legal de la entidad para presentar ante la DIAN la solicitud de continuidad en el régimen tributario especial para el año 2020
14. Proposiciones y varios
15. Aprobación del acta

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los miembros de la asamblea general de Colombia Líder.

Para la elección del presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria los miembros postulan por unanimidad a Fernando Cortés McAllister como presidente de la Asamblea general y a Breyner Escobar Bolívar, como secretario de la misma. Por su parte, Fernando Cortés y Breyner Escobar aceptan esta designación.

Para continuar con el orden del día, el presidente de la Asamblea General concede la palabra a la directora ejecutiva, quién señala que actualmente el Consejo Directivo está conformado de la siguiente manera:

Renglón No. 1. En representación de Asobancaria, Andrés Felipe Rojas González, vicepresidente de asuntos corporativos.

Renglón No. 2. En representación de la Fundación Saldarriaga Concha, Soraya Montoya González, directora ejecutiva.

Renglón No. 3. En representación de la Fundación Bolívar Davivienda, Fernando Cortés McAllister, director ejecutivo.

Renglón No. 4. En Blanco*

Renglón No. 5. En representación de Proyectos Semana, Alejandro Santos Rubino, director de Revista Semana.

Renglón No. 6. En representación de RCN Radio y Televisión, Ana María Guerrero Carvajal, directora de responsabilidad social empresarial.

Renglón No. 7. En representación del Banco Davivienda, Rodrigo Arango Echeverry, vicepresidente comercial corporativo.

**En relación con el espacio en blanco del renglón No. 4, la directora hace mención que de acuerdo con el comunicado del 2 de diciembre de 2019, Findeter presentó la solicitud de retiro como miembro asociado y del consejo directivo de Colombia Líder. Por lo que los miembros asociados manifiestan que, aprobado el retiro de Findeter de Colombia Líder, el espacio del renglón No. 4 quedará en blanco mientras que ingresa un nuevo miembro.*

Los miembros de la asamblea general por unanimidad ratifican a estas entidades y a sus delegados como miembros del consejo directivo de la Asociación Colombia Líder. así mismo los miembros presentes aceptan su designación como miembros del Consejo Directivo de Colombia Líder en representación de sus entidades.

Continuando con el punto No. 5 “Presentación del Informe de Gestión 2019”, el presidente otorga la palabra a la directora ejecutiva para que proceda a presentar el respectivo informe de gestión, el cual se anexa a esta acta y hace parte integral de la misma, de igual forma se proyecta el video sobre la gestión de Colombia Líder durante el año 2019.

El informe de gestión 2019 es aprobado por unanimidad por todos los miembros de la asamblea general, quienes además destacaron los logros del premio “Mejores alcaldes y gobernadores 2016 – 2019” y de las jornadas de formación de “Escuela de Gobernantes”.

Para el sexto punto del orden del día “Presentación del informe por parte del Revisor Fiscal”, el presidente de la Asamblea procede a darle la palabra a Rodolfo Pelayo, revisor de la Asociación Colombia Líder, quien en nombre de la firma Apoyo Gerencial Ltda., procede a leer su dictamen, el cual se anexa a esta acta y hace parte integral de la misma.

Según lo manifestó el revisor fiscal “...en mi opinión, los estados financieros, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Asociación Colombia Líder, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera aplicable. El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros. La entidad ha observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros eventualmente en su poder; ha reconocido las provisiones requeridas, ha gestionado lo pertinente para que el software utilizado cuente con las licencias y por consiguiente

cumpla con disposiciones relacionadas con los derechos de autor; además ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias y a las normas establecidas para el sistema de seguridad social integral donde la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema ha sido tomada de los registros y soportes contables y no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.”

Seguidamente para la “Presentación y aprobación de los estados financieros”, el presidente de la Asamblea general y del comité administrativo y financiero concede la palabra Humberto Buitrago, contador de la Asociación Colombia Líder, quien procede a hacer la presentación de los estados financieros de la entidad, los cuales se anexan a esta acta y hacen parte integral de la misma. Todos los miembros de la Asamblea general aprueban por unanimidad los estados financieros de la Asociación Colombia Líder del año 2019.

Se continua con la presentación de los excedentes de la Asociación Colombia Líder donde el presidente de la Asamblea general indicó que en el año 2019 quedaron excedentes de \$317'020.398; de los cuales \$101'088.872 corresponde para ejecución de Escuela de Gobernantes, \$88'235.294 para ejecutar en el marco del premio “Construyendo Sueños”, \$21'840.067 para el reconocimiento “Mejores Gobernantes en Seguridad Vial” y \$25'856.165 para el premio “Mejores alcaldes y gobernadores 2016 – 2019” y como asignación permanente llevar \$80'000.000. importante que en tanto se ejecuta la asignación permanente los rendimientos financieros que genere se utilizaran para el cumplimiento de la actividad meritoria de Colombia Líder.

Por tanto, los miembros asociados de Colombia Líder aprueban por unanimidad la destinación del excedente del año 2019.

Con referencia al punto No. 9, el presidente de la asamblea otorga nuevamente la palabra al contador (Humberto Buitrago) quien presenta ante los miembros de la asamblea el estado de las asignaciones permanentes de Colombia Líder con corte a 31 de diciembre de 2019, las cuales se anexan a esta acta y hacen parte integral de la misma.

La directora ejecutiva presenta el presupuesto del año 2020, el cual había sido previamente aprobado por el Consejo Directivo de la entidad en su sesión del 2 de diciembre de 2019 y hace parte integral como anexo de la presente acta. El presupuesto para el año 2020 es aprobado por unanimidad por todos los miembros asociados.

Inmediatamente se abordó la aprobación del valor de los derechos de admisión y de la cuota anual de sostenimiento 2020 y su forma de pago. Al respecto el presidente de la Asamblea General propuso a los miembros de la Asamblea que los derechos de admisión fueran de \$160'000.000 pagaderos en una única cuota al momento de ingresar la nueva entidad como entidad asociada de la Asociación Colombia Líder. Esta propuesta fue aceptada por unanimidad por todos los miembros de la Asamblea general.

Adicionalmente puso a consideración de los miembros de la Asamblea general de Colombia Líder el siguiente monto para la cuota anual de sostenimiento de la entidad:

Tabla No.1. Cuota anual para el 2020

Entidad (Asociado)	Monto 2019	Incremento 4%	Monto 2020
Semana	36.225.000	1.449.000	37.674.000
Fundación Saldarriaga Concha	66.150.000	2.646.000	68.796.000
Fundación Bolívar Davivienda	66.150.000	2.646.000	68.796.000
Asobancaria	66.150.000	2.646.000	68.796.000
Total	234.675.000		244.062.000

La propuesta fue aceptada por unanimidad por todos los miembros de la Asamblea general. Y dieron instrucciones a la directora ejecutiva para que proceda a remitir a las diferentes entidades asociadas la factura para el desembolso respectivo.

Para la elección y/o ratificación del revisor fiscal, el presidente de la Asamblea General presentó ante los miembros de la asociación la propuesta de ratificar la elección de la firma Apoyo Gerencial Ltda., para que durante un año más ejerzan como revisoría fiscal de la Asociación Colombia Líder. En ese orden se procedió a presentar la propuesta presentada por la firma, la cual fue aceptada por unanimidad por parte de los miembros de la Asamblea General; se anexa a esta acta la propuesta presentada por la firma Apoyo Gerencial.

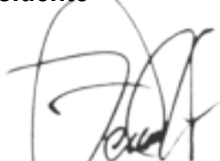
A continuación, se puso a consideración el punto No. 13 del orden del día “Autorización al representante legal de la entidad para presentar ante la DIAN la solicitud de continuidad en el régimen tributario especial para el año 2020”. Al respecto el presidente de la Asamblea indicó que con la expedición de la ley 1819 de 2016 reforma tributaria estructural y su decreto reglamentario 2150 de 2017 régimen tributario especial, se establecen aspectos de gran importancia para tener en cuenta para las entidades sin ánimo de lucro. En este sentido, los contribuyentes del impuesto sobre la renta del régimen tributario especial (Art. 19 E.T) que desarrollen alguna o algunas de las actividades meritorias del Art. 359 E.T., deben adelantar el proceso de solicitud de actualización en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, a más tardar el 31 de marzo de 2020, o en los plazos que la DIAN determine.

Por lo anterior y según lo establecido en el decreto 2150 de diciembre de 2017, por decisión unánime de todos los miembros de la Asamblea general, la máxima autoridad de la Asociación Colombia Líder delega y autoriza a la representante legal para que presente ante la DIAN la solicitud de actualización de permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta para el año 2020.

En lo concerniente a proposiciones y varios, el presidente de la Asamblea general presentó la propuesta de incremento salarial del 6% para todos los miembros del equipo de Colombia Líder y manifiesta que, por los grandes resultados y logros obtenidos durante el 2019, todo el equipo pueda ser acreedor a una bonificación correspondiente a un sueldo básico mensual del año 2019 por única vez, propuestas que son aprobadas por unanimidad por todos los asociados.

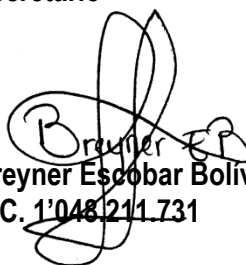
Por su parte el secretario de la asamblea da lectura al acta de la asamblea general la cual es aprobada por todos los miembros de la Asamblea General y siendo las 9:50 se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombia Líder

Presidente



Fernando Cortes McAllister
C.C. 79'244.142

Secretario



Breyner Escobar Bolívar
C.C. 1'048.211.731